

Paralizada la construcción en Párez Galdás

viernes, 04 de abril de 2008

Modificado el sábado, 05 de abril de 2008

El Ayuntamiento paraliza la obra de la calle Párez Galdás

En la mañana de hoy viernes, el Ayuntamiento decretó la suspensión de la obra que se está llevando a cabo en la esquina de la calle Párez Galdás con el Callejón de Lepanto. La opinión más extendida es que dicha construcción, de tres plantas, supone un daño irreparable para el Casco Histórico, como revela la fotografía.

El Ayuntamiento decreta la paralización de la construcción en Párez Galdás

En la mañana del viernes 4 de abril de 2008, el Ayuntamiento decretó la suspensión de la obra que se está llevando a cabo en la esquina de la calle Párez Galdás con el Callejón de Lepanto. La opinión más extendida es que dicha construcción, de tres plantas, supone un daño irreparable para el Casco Histórico, como revela la fotografía.

El alcalde y concejal de Urbanismo, Fernando Baños, comentó que se cometió un error en el procedimiento de concesión de la licencia, al haberse calculado de forma errónea la altura máxima autorizable. Añadió que intentó llegar a un acuerdo con la entidad promotora sin éxito, por lo que se han visto obligados a suspender la obra.

ASUNTO GRAVE

Era urgente que el Ayuntamiento adoptase medidas contundentes sobre el caso, ya que un edificio de tres plantas en el mismo centro del Casco Histórico, por mucho que se invoquen argumentos sobre una supuesta alineación superior con el inmueble que le precede -subiendo la calle-, daría al traste con las expectativas que se habrían generado por el propio Consistorio al programar diversas actividades, como mesas redondas y conferencias, acerca de la revitalización del Casco Histórico, proceso que pasa, necesariamente, por una previa conservación de lo existente o, en todo caso, por no permitir obras que alteren la tipología del Conjunto.